

exequias, sicut fecerat majoribus ejus.

20. Triginta duorum annorum fuit, cum regnare coepisset, et octo annis regnavit in Jerusalem. Ambulavitque non recte, et sepelierunt eum in civitate David: verumtamen non in sepulchro regum.

## CAPÍTULO XXII.

Jehú quita la vida á Ochozias hijo de Joram, y á Joram rey de Israel. Mientras Athalia hace morir á los hijos del rey, Josabéth salva á Joás el mas pequeño de todos.

1. Constituerunt autem habitatores Jerusalem<sup>1</sup> Ochoziam filium ejus minimum regem pro eo: omnes enim majores nati, qui ante eum fuerant, interfecerant latrones Arabum, qui irruerant in castra: <sup>b</sup> regnavitque Ochozias filius Joram regis Juda.

2. Quadraginta duorum annorum erat Ochozias cum regnare coepisset, et uno anno regnavit in Jerusalem: et nomen matris ejus Athalia filia Amri.

3. Sed et ipse ingressus est per vias domus Achab: mater enim ejus impulit eum ut impie ageret.

4. Fecit igitur malum in conspectu Domini, sicut domus Achab: ipsi enim fuerunt ei consilarii post mortem patris sui, in interitum ejus.

5. Ambulavitque in consiliis eorum. Et perrexit cum Joram filio Achab rege Israel, in bellum contra Hazael regem Syriae in Ramoth Galaad: vulneraveruntque Syri Joram.

6. Qui reversus est ut curaretur in Jezrahel: multas enim plagas acceperat in supradicto certamine. Igitur Ochozias filius Joram, rex Juda, descendit ut viseret Joram filium Achab in Jezrahel aegrotantem.

7. Voluntatis quippe fuit Dei adversus Ochoziam, ut veniret ad Joram: et cum venisset, et egrederetur cum eo adversum Jehu filium Namsi, quem unxit Dominus ut deleret domum Achab.

<sup>1</sup> MS. 8. *Las novenas de quemar.* MS. 3. *Foguera.* FERRAR. *Ardedura.* El pueblo honraba á los reyes despues de muertos, segun la manera con que se habian portado en su gobierno. Algunos creen que se quemaban los cadáveres con aromas: otros dicen que solo los perfumaban al tiempo de las exequias.

<sup>2</sup> En el iv de los Reyes viii, 26, se dice, que era de veinte y dos años cuando comenzó á reinar: y aquí se lee que tenia cuarenta y dos. Comúnmente se responde á esto, que en el número de estos cuarenta y dos años se comprenden los que reinó con su padre: pero como ni esta ni otra respuesta de las que se dan satisfaga enteramente á las dificultades, que todavia quedan en pié: y por otra parte algunos códices de los LXX, en nuestra *Polyglota Regia*, el Syro, y el Árabe leen veinte y dos años, dan lugar á sospechar vicio de amanuenses: y que en vez de la letra *cap*, que vale 20, substituyeron *mem*, que le es parecida y vale 40. Será mejor confesar que no tenemos luz suficiente para superar esta dificultad.

<sup>3</sup> Nieta de Amri. *Cap. preced. v. 6.* — <sup>4</sup> Que queria castigar á Ochozias.

<sup>5</sup> MS. 8. *El que sagró Dios que desleýese.* Le ungió como á ministro de su justicia, para exterminar la casa de Achab.

<sup>a</sup> IV Reg. viii, 25. — <sup>b</sup> Ibid. 26.

quias<sup>1</sup>, quemándole segun costumbre, como habia hecho con sus mayores.

20. Treinta y dos años tenia, cuando entró á reinar, y ocho años reinó en Jerusalém. Y no anduvo con reclud, y lo enterraron en la ciudad de David: mas no en el sepulcro de los reyes.

1. Y los habitantes de Jerusalém establecieron por rey á Ochozias su hijo menor en su lugar: porque á todos los otros que eran mayores de edad, que habian sido antes de él, los habian muerto los salteadores de los Árabes, que habian invadido el campamento: y reinó Ochozias hijo de Joram rey de Judá.

2. Cuarenta y dos años tenia Ochozias<sup>2</sup> cuando entró á reinar, y reinó un año en Jerusalém: y el nombre de su madre era Athalia hija de Amri<sup>3</sup>.

3. Y este tambien siguió los caminos de la casa de Achab: porque su madre le impelió á proceder impiamente.

4. Hizo pues lo malo en la presencia del Señor, así como la casa de Achab: porque los de esta fueron sus consejeros despues de la muerte de su padre, para su perdicion.

5. Y siguió sus consejos. Y salió con Joram hijo de Achab rey de Israel á la guerra contra Hazael rey de Syria en Ramoth de Galaad: y los Syros hirieron á Joram.

6. El cual se volvió á Jezrahel para curarse: porque habia recibido muchas heridas en la referida batalla. Ochozias pues hijo de Joram rey de Judá bajó á visitar á Joram hijo de Achab, que estaba enfermo en Jezrahel.

7. Porque fué voluntad de Dios contra Ochozias<sup>4</sup>, que este pasase á visitar á Joram: y que luego que llegase, saliese con él contra Jehú hijo de Namsi, á quien el Señor habia ungió<sup>5</sup> para exterminar la casa de Achab.

8. Cum ergo everteret Jehu domum Achab, invenit principes Juda, et filios fratrum Ochoziae, qui ministrabant ei, et interfecit illos.

9. Ipsum quoque perquirens Ochoziam, comprehendit latitantem in Samaria: adductumque ad se, occidit, et sepelierunt eum: eo quod esset filius Josaphat, qui quaesierat Dominum in toto corde suo. Nec erat ultra spes aliqua ut de stirpe quis regnaret Ochoziae.

10. <sup>b</sup> Siquidem Athalia mater ejus, videns quod mortuus esset filius suus, surrexit, et interfecit omnem stirpem regiam domus Joram.

11. Porrò Josabeth filia regis tulit Joas filium Ochoziae, et furata est eum de medio filiorum regis, cum interficerentur: absconditque eum cum nutrice sua in cubiculo lectulorum: Josabeth autem, quae absconderat eum, erat filia regis Joram, uxor Joiadae pontificis, soror Ochoziae, et idcirco Athalia non interfecit eum.

12. Fuit ergo cum eis in domo Dei absconditus sex annis, quibus regnavit Athalia super terram.

8. Y cuando Jehú destruía la casa de Achab, halló<sup>1</sup> á los principes de Judá, y á los hijos de los hermanos de Ochozias, que estaban á su servicio, y los mató.

9. Y buscando tambien al mismo Ochozias, que se habia escondido en Samaria<sup>2</sup>, le echó mano: y haciéndole llevar á su presencia, lo mató, y lo enterraron: porque era hijo de Josaphat<sup>3</sup>, que habia buscado al Señor de todo su corazón. Y no quedaba ya mas esperanza que pudiese reinar alguno del linaje de Ochozias.

10. Porque Athalia<sup>4</sup> su madre, viendo que habia muerto su hijo, se levantó, y mató toda la estirpe real de la casa de Joram.

11. Mas Josabéth<sup>5</sup> hija del rey tomó á Joás hijo de Ochozias, y le robó de en medio de los hijos del rey, cuando los mataban: y lo escondió juntamente con su nodriza en la estancia del dormitorio<sup>6</sup>: y Josabéth, que le habia escondido, era hija del rey Joram, mujer del pontífice Joiada, hermana<sup>7</sup> de Ochozias, y por eso Athalia no lo mató.

12. Estuvo pues con ellos<sup>8</sup> escondido en la casa del Señor los seis años, que reinó Athalia en la tierra<sup>9</sup>.

## CAPÍTULO XXIII.

Joiada pontífice unge á Joás por rey de Judá, hace matar á Athalia, y que se restablezca el culto de Dios: y el pueblo derriba la casa, los altares, y las estatuas de Baal.

1. <sup>c</sup> Anno autem septimo confortatus Joiada<sup>10</sup>, assumpsit centuriones, Azariam videlicet filium Jeroham, et Ismahel filium Johanan, Azariam quoque filium Obed, et Maasiam filium Adaiae, et Elisaphat filium Zechri: et inivit cum eis foedus.

2. Qui circumeuntes Judam, congregaverunt Levitas de cunctis urbibus Juda, et principes familiarum Israel, veneruntque in Jerusalem.

3. Inivit ergo omnis multitudo pactum in domo Dei cum rege: dixitque ad eos Joiada:

1. Y el año séptimo alentado Joiada<sup>10</sup>, tomó consigo los centuriones, es á saber, á Azarias hijo de Jeroham, y á Ismahel hijo de Johanan, y á Azarias hijo de Obed, y á Maasias hijo de Adaia, y á Elisaphat hijo de Zechri: é hizo liga con ellos.

2. Los cuales dando vuelta á Judá, juntaron los Levitas de todas las ciudades de Judá, y los principes de las familias de Israel<sup>11</sup>, y vinieron á Jerusalem.

3. Y toda esta multitud hizo alianza en la casa de Dios con el rey: y dijoles Joiada: Ved aquí

<sup>1</sup> En Samaria, donde los dos reyes, el de Judá y el de Israel, se habian juntado para salir contra Jehú.

<sup>2</sup> En Mageddo, ciudad del reino de Samaria. *IV Reg. ix, 17.*

<sup>3</sup> Véase el iv de los Reyes ix, 27. Era nieto, porque era hijo de Joram, y Joram lo era de Josaphat.

<sup>4</sup> Athalia era mujer de Joram, y nuera de Josaphat. *Ib. viii, 18.* — <sup>5</sup> O Josaba. *Ib. xi, 2.*

<sup>6</sup> Donde dormian los sacerdotes y levitas, que estaban de semana.

<sup>7</sup> Aunque de otra madre que de la infeliz Athalia. — <sup>8</sup> Con la familia del sumo sacerdote.

<sup>9</sup> En el reino que habia usurpado. — <sup>10</sup> Véase el iv de los Reyes xi.

<sup>11</sup> De las familias mayores, que eran los principales de cada ciudad: y se llaman *de Israel*, ó mas bien *de Judá*. Israel se pone muchas veces por las tribus de Judá y de Benjamin. *Supra* xx, 34; xxi, 2; xxiv, 16; xxviii, 19, en el Hebreo, y 27. El autor de estos Libros escribia, cuando destruido ya el reino de Israel, y formando todos un cuerpo de nacion, compuesta de la tribu de Judá, y de los que se le habian incorporado, no tenia motivo para dejar de usar de una frase que en su tiempo era común, y se entendia fácilmente.

<sup>a</sup> IV Reg. ix, 27. — <sup>b</sup> Ibid. xi, 1. — <sup>c</sup> Ibid. 4.

Eccc filius regis regnabit, sicut locutus est Dominus super filios David.

4. Iste est ergo sermo, quem facietis :

5. Tertia pars vestrum qui veniunt ad sabbatum, sacerdotum, et Levitarum, et janitorum, erit in portis : tertia vero pars ad domum regis : et tertia ad portam, quae appellatur Fundamenti : omne vero reliquum vulgus sit in atris domus Domini.

6. Nec quisquam alius ingrediatur domum Domini, nisi sacerdotes, et qui ministrant de Levitis : ipsi tantummodo ingrediantur, quia sanctificati sunt : et omne reliquum vulgus observet custodias Domini.

7. Levitae autem circumdant regem, habentes singuli arma sua : (et si quis alius ingressus fuerit templum, interficiatur) sintque cum rege et intrante et egrediente.

8. Fecerunt ergo Levitae, et universus Juda, juxta omnia quae praeceperat Joiada pontifex : et assumpserunt singuli viros qui sub se erant, et veniebant per ordinem sabbati, cum his qui impleverant sabbatum, et egressuri erant. Siquidem Joiada pontifex non dimiserat abire turmas, quae sibi per singulas hebdomadas succedere consueverant.

9. Deditque Joiada sacerdos centurionibus lanceas, clypeosque et peltas regis David, quas consecraverat in domo Domini.

10. Constituitque omnem populum tenentium pugiones, a parte templi dextra, usque ad partem templi sinistram, coram altari, et templo, per circuitum regis.

11. Et eduxerunt filium regis, et imposuerunt ei diadema, et testimonium, dederuntque in manu ejus tenendam legem, et constituerunt eum regem : unxit quoque illum Joiada pontifex, et filii ejus : imprecaturque sunt ei, atque dixerunt : Vivat rex.

12. Quod cum audisset Athalia, vocem scificet currentium atque laudantium regem, ingressa est ad populum in templum Domini.

13. Cumque vidisset regem stantem super gradum in introitu, et principes, turmasque

el hijo del rey que reinará, como lo ha dicho el Señor de los hijos de David.

4. Esta es pues la orden, que habeis de ejecutar :

5. La tercera parte de vosotros, que entráis de semana, sacerdotes, y Levitas, y porteros, estará en las puertas : y otro tercio en la casa del rey <sup>1</sup> : y el otro tercio en la puerta, que se llama del Fundamento <sup>2</sup> : y todo el resto del pueblo estará en los átrios de la casa del Señor.

6. Y ninguno otro entrará en la casa del Señor, sino los sacerdotes, y los Levitas, que están de servicio : estos entrarán solamente, porque están santificados : y todo el pueblo restante hará la guardia <sup>3</sup> del Señor.

7. Mas los Levitas estarán al rededor del rey, teniendo cada uno sus armas : (y si algun otro entrare en el templo, matarlo) y acompañen al rey cuando entrare, ó cuando saliere.

8. Los Levitas pues, y todo Judá, lo ejecutaron todo, conforme á las órdenes que les habia dado el pontífice Joiada : y tomó cada uno á los que tenia á sus órdenes, y entraban por turno de semana, con los que la habian ya cumplido, y debian salir. Por quanto el pontífice Joiada no habia permitido que se retirasen las cuadrillas, que acostumbraban succederse las unas á las otras todas las semanas.

9. Y dió el sacerdote Joiada á los centuriones las lanzas, y broqueles, y rodela del rey David, que habia consagrado en la casa del Señor.

10. Y puso en orden toda la gente armada de puñales <sup>4</sup>, á la parte derecha del templo, hasta la parte izquierda del templo, delante del altar, y del templo, al rededor del rey.

11. Y sacaron al hijo del rey, y le pusieron la corona en la cabeza, y el testimonio <sup>5</sup>, y le dieron la ley para que la tuviese en su mano, y lo declararon rey : y el pontífice Joiada con sus hijos lo ungió : y le proclamaron, y dijeron : Viva el rey.

12. Lo que habiendo oido Athalia, es á saber, el estruendo de los que corrian y aclamaban al rey, se presentó al pueblo en el templo del Señor.

13. Y luego que vió al rey, que estaba en pié á la entrada sobre la grada <sup>6</sup>, y los principes y

<sup>1</sup> En la puerta por donde se iba al palacio.

<sup>2</sup> En el iv de los Reyes xi, 6, se llama *porta scutariorum* : y en este capítulo, v. 20, se llama *superior*, porque por esta puerta se entraba en el templo desde el palacio, que estaba en sitio mas bajo.

<sup>3</sup> Estará de centinela, para impedir que no entre ninguno del partido de Athalia, y perturbe la solemne ceremonia con que se ha de reconocer y coronar al rey. Sin duda Joiada habia descubierto su designio á muchos de los principales de Judá y de Benjamín, y los habia empeñado en el partido del rey.

<sup>4</sup> MS. 8. *Teniendo bullones*. Espadas y dagas. El Hebreo *su flecha*, ó arma arrojadiza. Distribuyó á todos los armados, para defender al rey en el átrio del templo.

<sup>5</sup> Que era un pergamino, donde estaban escritas algunas sentencias de la ley. *Deuter. xvii, 18. IV Reg. xi, 12*. Otros quieren que sea el Libro de la Ley, y que lo que se sigue (que no se lee en el texto hebreo, ni en muchos MSS. latinos) sea una exposicion de esta palabra : *Y le dieron el testimonio, esto es, el Libro de la Ley, para que le tuviese en su mano.*

<sup>6</sup> El Hebreo : *Sobre su columna en la entrada*. Era un lugar elevado, adonde se subia por algunas gradas : ó

circa eum, omnemque populum terrae gaudentem, atque clangentem tubis, et diversi generis organis concinentem, vocemque laudantium, scidit vestimenta sua, et ait : Insidiae, insidiae.

14. Egressus autem Joiada pontifex ad centuriones, et principes exercitus, dixit eis : Educite illam extra septa templi, et interficiatur foris gladio. Praecipitque sacerdos ne occideretur in domo Domini.

15. Et imposuerunt cervicibus ejus manus : cumque intrasset portam equorum domus regis, interfecerunt eam ibi.

16. Pepigit autem Joiada foedus inter se, universumque populum, et regem, ut esset populus Domini.

17. Itaque ingressus est omnis populus domum Baal, et destruxerunt eam : et altaria ac simulacra illius confrugerunt : Mathan quoque sacerdotem Baal interfecerunt ante aras.

18. Constituit autem Joiada praepositos in domo Domini, sub manibus sacerdotum, et Levitarum, quos distribuit David in domo Domini : ut offerrent holocausta Domino, sicut scriptum est in lege Moysi, in gaudio et canticis, juxta dispositionem David.

19. Constituit quoque janitores in portis domus Domini, ut non ingrederetur eam immundus in omni re.

20. Assumpsitque centuriones, et fortissimos viros ac principes populi, et omne vulgus terrae, et fecerunt descendere regem de domo Domini, et introire per medium portae superioris in domum regis, et collocaverunt eum in solio regali.

21. Laetatusque est omnis populus terrae, et urbs quaeiviet : porrò Athalia interfecta est gladio.

las tropas que le rodeaban, y todo el pueblo de la tierra haciendo fiesta, y tocando las trompetas, y cantando al sonido de diversas suertes de instrumentos, y las voces de los que le aclamaban, rasgó sus vestiduras, y dijo : Traicion, traicion.

14. Mas el pontífice Joiada saliendo adonde estaban los centuriones, y oficiales del ejército, les dijo : Sacadla fuera del recinto del templo, y allá fuera degolladla. Y mandó el sumo sacerdote, que no fuese muerta en la casa del Señor.

15. Y la asieron del cuello : y luego que entró por la puerta de los caballos de la casa del rey, la mataron allí.

16. Y Joiada hizo alianza entre sí, y todo el pueblo, y el rey, que serian el pueblo del Señor <sup>1</sup>.

17. Despues de esto entró todo el pueblo en la casa de Baal, y la destruyeron : é hicieron pedazos sus altares y estatuas : y mataron tambien á Mathán sacerdote de Baal delante de los altares.

18. Y Joiada señaló prefectos <sup>2</sup> en la casa del Señor, subordinados á los sacerdotes, y Levitas, segun la distribucion que David habia hecho en la casa del Señor : para que ofreciesen los holocaustos al Señor, como está escrito en la ley de Moysés, con gozo y cánticos, segun lo dispuesto por David.

19. Señaló asimismo porteros en las puertas de la casa del Señor, para que no entrase en ella el que por cualquier causa fuese inmundo <sup>3</sup>.

20. Y tomó los centuriones, y los hombres de mayor valor y los principes del pueblo, y toda la gente del país, y dispusieron que descendiese el rey de la casa del Señor, y que entrase por medio de la puerta alta <sup>4</sup> á la casa del rey, y lo colocaron en el trono real.

21. Y regocijóse todo el pueblo de la tierra, y la ciudad quedó sosegada : y Athalia fué muerta á cuchillo.

## CAPÍTULO XXIV.

Joás da orden que se recoja en un lugar el dinero para los reparos del templo. Despues que murió Joiada cae en la impiedad, y hace matar á Zacharias hijo de Joiada. Los Syros saquean la tierra de Judá, y á Jerusalém, y Joás es muerto por sus mismos siervos.

1. <sup>a</sup> Septem annorum erat Joas cum regnare coepisset . et quadraginta annis regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Sebia de Bersabee.

1. De siete años era Joás cuando comenzó á reinar : y cuarenta años reinó en Jerusalém : el nombre de su madre era Sebia de Bersabee.

como un trono, en el que asistia el rey con el pueblo á los oficios públicos de la religion, del que muchas veces se ha hecho ya mencion. Véase el cap. vi, 13.

<sup>1</sup> Véase el iv de los Reyes xi, 17.

<sup>2</sup> MS. 8. *Encomenderos*. Los principales empleos. Joiada restituyó á los sacerdotes y Levitas estos empleos, que en los reinados precedentes parece se habian dado á otros que no lo eran. Y estos estaban subordinados á los que estaban de semana.

<sup>3</sup> El que de cualquier modo hubiese contraido impureza legal. — <sup>4</sup> Véase lo que dice la nota al v. 5.

<sup>a</sup> IV Reg. xi, 21; xii, 1.